

MARTES



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Precio al público
en todo el País

S/. 1.000

Precio a suscriptores

Mensual S/. 27.000

Trimestral S/. 72.000

Semestral S/. 126.000

Anual S/. 216.000

3 secciones 32 páginas

Guayaquil, Ecuador - martes 29 de julio de 1997

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PUBLIVIA S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de reforma del estatuto de la compañía **PUBLIVIA S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 5 de junio de 1997, ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil (E) Ab. Roberto Caizahuano Villacrés; mediante Resolución No. 97-2-1-1-0002683 el 02 de julio de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 1285LI el 11 de julio de 1997.

2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Miguel Orellana Arenas, en su calidad de Gerente General de la referida compañía, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

REFORMA DEL ESTATUTO.- Las principales reformas estatutarias se refieren a los siguientes Artículos: "SEXTO, DECIMO QUINTO, DECIMO SEXTO, VIGESIMO, VIGESIMO TERCERO, VIGESIMO SEXTO, VIGESIMO SEPTIMO, VIGESIMO OCTAVO Y TRIGESIMO, en los cuales cuando se haga alusión al Gerente General, se sustituye por el Presidente, en virtud de eliminarse el cargo de **Gerente General** y, en su reemplazo, crear el cargo de **Presidente**.

Guayaquil, 24 de julio de 1997

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL